

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
775/6	HABALA EL MOUSSAOUIL	DES001938	VILLAR DEL REY(BADAJÓZ)	15/09/2006	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
651/6	JOSE SALGADO GONZALEZ	76070718N	SAN VICENTE DE ALCANTARA(BADAJÓZ)	15/09/2006	artículo 26 H) de la de la L.o. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1314/6	JUSTO ALEJANDRO DIAZ PEREZ	52359211X	MERIDA(BADAJÓZ)	14/09/2006	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJÓZ

ANUNCIO de 31 de octubre de 2006 sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

BURGUILLOS DEL CERRO

Recaudación en vía ejecutiva:

- Ejecuciones subsidiarias.

MONTEMOLÍN

Recaudación en vía ejecutiva:

- Tasa de apertura de establecimientos arrendamientos.

PUEBLA DEL PRIOR

- Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

VILLANUEVA DEL FRESNO

- Tasa por ocupación y uso en bienes de dominio público local.
- Tasa por prestación de servicios de Piscina Municipal, instalaciones deportivas y utilización de las instalaciones de ocio y tiempo libre.
- Tasa por documentos que expidan o de que entiendan las administraciones o autoridades locales a instancia de parte.
- Tasa por prestación del servicio de suministro de agua.
- Tasa por prestación del servicio de basura.
- Tasa de licencia urbanística.
- Tasa de alcantarillado.
- Tasa de licencia de apertura de establecimiento.

- Tasa de cementerio municipal.
- Tasa por prestación del servicio de Guardería Rural.
- Tasa por multas y sanciones varias.

Recaudación en vía ejecutiva:

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Badajoz, a 31 de octubre de 2006. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de julio de 2006 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, documento refundido, de la Unidad de Ejecución n.º 9-1.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2006, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de Urbanización, Documento Refundido, de la Unidad de Ejecución núm. 9-1, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Jardines de San Roque, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Fernando Gutiérrez Sanz-Gadea, afectando a terrenos ubicados en el P.Km. 0,800 de la Ctra. de Badajoz-Corte de Peleas, próximos al paraje denominado Cerro de San Miguel, en Badajoz.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 28 de julio de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono “Las Lomas 2”, del Sector “A” del SUNP-8, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 3 de noviembre de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono “Las Lomas 2”, del Sector “A” del SUNP-8, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Juan Luis Román Díaz, en representación de Inversiones Verdemar, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Joaquín Sanz-Calcedo Castillo,

afectando a terrenos en el paraje de “Cansaburro”, en la margen izquierda de la Ctra. que comunica la N-432 con la urbanización Los Montitos, en Badajoz.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 6 de noviembre de 2006. El Alcalde, P.D. 1.º Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial del Plan Parcial n.º 3 que ordena y desarrolla el Sector Residencial SR-2.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil seis, aprobó inicialmente el Plan Parcial n.º 3 que ordena y desarrolla el Sector Residencial SR-2.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, y disposiciones concordantes, con el acuerdo de aprobación inicial se adoptó el de apertura de trámite de información pública.

En su virtud se somete a información pública el expediente tramitado al efecto por plazo de un mes, durante el cual se podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Fuente de Cantos, a 25 de octubre de 2006. La Alcaldesa-Presidente, MAXIMINA DELGADO BERJANO.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil seis, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para cambio de alineaciones en el entorno de calle Fernando Poo de las NN.SS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, y disposiciones concordantes, con el acuerdo de